

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.475

Segovia.—Sábado 2 de Junio de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

EN EL AYUNTAMIENTO

El señor García Combarros insiste en la conveniencia de realizar obras para captar todo el agua del río Aceveda

Otro concejal presentó una moción para que el Ayuntamiento estudie la posibilidad de un empréstito con destino a dichas obras

Ayer viernes, la Corporación municipal celebró en segunda convocatoria su sesión ordinaria. Presidió el señor Muñoz y asistieron los concejales señores García Combarros, Olalla, Fernández, Riesco, Cerveró, García y De Frutos. En la tribuna pública escasa animación.

Leída el acta de la sesión anterior, que es aprobada, el señor secretario da lectura a las disposiciones de varias «Gacetas», entre las que figuran una relativa a las ventas ambulantes y otra declarando servicio público nacional la recolección de la cosecha.

Jubilación de un empleado

Tiburcio García Cobos, empleado del ramo de Arbitrios que quedó inútil para el trabajo de resultas de un accidente, solicita, por llevar los años reglamentarios, la correspondiente jubilación. Informa Intervención en el sentido de que procede acceder a lo solicitado concediendo a dicho empleado el haber anual de 1.204,50 pesetas.

Para la Guardia municipal

Se da lectura a un informe de la Comisión de Policía urbana, manifestando que procede proveer de uniforme de verano a la Guardia municipal. Se aprueba el informe, acordándose abrir concurso para la adquisición de dichos uniformes.

Subasta desierta

Igualmente se da lectura al acta de la segunda subasta celebrada para la enajenación de los materiales de derribo que existen en los almacenes municipales. Esta subasta, como la primera, quedó desierta.

La presidencia propone que la Comisión correspondiente estudie este asunto para ver si convienen anunciar una tercera subasta reduciendo nuevamente el tipo de tasación.

Extractos de acuerdos

Por el señor secretario se presen-

tan los extractos de acuerdos de los meses de Marzo y Abril y el Ayuntamiento queda enterado.

Más sobre el asunto del agua

Se da lectura a un escrito del gobernador civil contestando a las preguntas que el Ayuntamiento le ha dirigido según acuerdo de la sesión anterior. Dice lo siguiente:

«Al Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.—Excelentísimo señor: Por el autorizado conducto del señor alcalde presidente de esa excelentísima Corporación, ha llegado a mi autoridad la propuesta que, a instancia del concejal don José de Frutos López, fué unánimemente aprobada por V. E. en la sesión ordinaria del día 25 del mes vencido y, como el silencio—por más que en este caso fuera explicable, ya que funcionarios técnicos tiene V. E. que, con gran acierto y pericia podrían contestar a las preguntas formuladas—podría tardarse de descortesía, tengo gran complacencia en evacuarlas, sin entrar en el fondo de la cuestión que, al parecer, las motiva, para estimar que ello no es de mi incumbencia, siguiendo el mismo orden en que aparecen formuladas: Primera. El artículo 7.º del vigente Reglamento de Sanidad establece, como V. E. acertadamente afirma, que en los centros urbanos el suministro de agua ha de hacerse por contador, estando obligadas las Corporaciones municipales a su cumplimiento y las Juntas de Sanidad a que por aquéllas se haga efectivo. En el caso concreto, objeto de la consulta, es deber de esta autoridad ratificar y recordar a V. E. el acuerdo adoptado en su sesión última por la Junta de Sanidad de mi presidencia y del que, oportunamente, se le dió traslado. Segunda. Con verdadero sentimiento me veo en la imposibilidad de dar adecuada respuesta a la consulta que en este lugar se me formu-

la y a la que sólo encuentro explicación en el buen deseo y plausible celo del señor concejal proponente; pero V. E. no ignora que todo lo que concierne a acuerdos municipales—entre los que las tarifas de suministros de agua están comprendidos—es, salvo casos excepcionales en el que el anterior se halla, de su exclusiva competencia y es por lo tanto el Concejo, con los asesores técnicos de que dispone y las sugerencias populares que estime discreto y adecuado captar, el único que puede, dentro de su régimen autonómico, dar adecuada respuesta a la consulta formulada. Es cuanto con relación a su oficio tengo el honor de trasladar a V. E.—Segovia, 1 de Junio de 1934. EL GOBERNADOR CIVIL.»

El señor Muñoz dice que procede que el Ayuntamiento quede enterado, demostrando su satisfacción por haberse apresurado el gobernador civil a contestar al Ayuntamiento y por el tono de ponderación de la respuesta.

Dice que ante la ley de Sanidad que hace obligatoria la implantación de los contadores, él se dirigirá al vecindario exponiéndole la obligación que tiene de cumplir el acuerdo del Ayuntamiento, y la conveniencia de que cesase la actitud en que se ha colocado un sector de vecinos, pero me limito—dice— a hacer las anteriores manifestaciones y a pedir que el Ayuntamiento acuerde haber visto con satisfacción la respuesta de la primera autoridad de la provincia.

El señor Combarros pregunta si se ha dicho al gobernador el agua que se pierde por no poder entrar en la cacería.

La presidencia contesta afirmativamente. Se le ha dicho que en invierno se pierde ese agua, pero que en verano entra en la tubería todo el agua que viene por el río Aceveda. La ley de Sanidad exige la implantación del contador.

El señor Combarros.—También exigirá que venga agua.

La presidencia.—No creo que podamos enfrascarnos en esta discusión.

El señor Fernández propone que la contestación del gobernador civil pase a estudio de la Comisión correspondiente.

Se opone el señor De Frutos por-

que esta contestación—afirma—es de una autoridad superior al Ayuntamiento y no se puede deliberar sobre ella.

El señor Fernández.—Me refiero al segundo punto de la contestación, donde se habla de las tarifas.

El señor De Frutos.—De acuerdo. Pide a la Prensa que publique íntegra la contestación del gobernador civil. Un ruego que se convierte en moción

El señor Combarros pregunta por qué se quita el agua a las cinco de la tarde.

El señor Muñoz dice que porque el vecindario gasta cada día más. No hay nada que entorpezca la entrada de agua en los depósitos, entra igual cantidad y, sin embargo, se consume más pronto.

El señor Combarros.—¿Y no hay posibilidad, por cuenta del Ayuntamiento, de los concejales, o de quien sea, de hacer las obras necesarias para captar el agua que se pierde?

La presidencia contesta afirmando que es opinión del Ayuntamiento el no realizar esas obras, pues considera que el problema no es de captación, sino de distribución.

El señor Combarros.—Si se trae el agua que se pierde la tarifa no tendrá que ser a tres reales.

El señor Muñoz explica que la tarifa no es a tres reales, sino a treinta y tres céntimos. Los tres reales sólo tendrán que pagarlas escasísimas familias, que son las que gastarían una mayor cantidad de agua. Además, el Ayuntamiento ha prometido solemnemente reformar las tarifas, cuando sea posible, en el sentido que aconseje la práctica.

El señor De Frutos dice que para dar estado legal a los deseos del señor García Combarros, presenta la siguiente moción: «Que se estudie por el Ayuntamiento a la mayor brevedad la posibilidad de llevar a cabo un empréstito para realizar las obras precisas para la captación de todo el agua del río Aceveda.»

El señor Combarros dice que se adhiere a la proposición siempre que las obras se realicen antes de la implantación de los contadores.

La presidencia contesta que ha de sostenerse el acuerdo del Ayuntamiento de que la implantación esté realizada para el día 1.º de Julio.

PALABRAS DEL MOMENTO

EL PARO REVOLUCIONARIO

¿Por qué causa? ¿Qué postulado de la razón aconseja la huelga en estos instantes en que la ubérrima cosecha, que ofrece a España la madre tierra, colma los anhelos del agricultor, del industrial, del comerciante, del rentista y del obrero que para trabajar no consulta los calendarios políticos? Hemos asistido, estamos asistiendo, al proceso en que se desenvuelve el paro en el mundo, y le hacemos depender, como causa principal, del maquinismo formidable que en las naciones más aventajadas de Europa y América ha racionalizado la industria, produciendo en grandes series con perjuicio de la mano de obra, y concentrando capitales en fuertes empresas financieras que se aplicaron a perfeccionar en cantidad, calidad y precios bajos, todo cuanto requería el gran consumo del mundo. Esto fué útil en los primeros años siguientes a la gran guerra que consumió estérilmente vidas y riquezas de todo género; pero la ambición cegó a los Estados y a sus hombres, y éstos, en vez de reponer ordenadamente sus elementos de riqueza, se desataron con toda clase de protecciones estatales, y del capitalismo, a realizar un trabajo formidable de reposición de bienes, pretendiendo ambiciosamente proseguir la obra cuando las necesidades del mundo estaban repuestas. Y, lógicamente, sobrevino la depresión económica, agravada por la lenta reposición de las reformas agrarias de la postguerra, con todo lo cual, se envilecieron los precios.

España, sin embargo, por su aislamiento económico del resto del mundo, participó escasamente de aquella depresión. El paro obrero de aquí no se había sentido, sino débilmente. Más bien eran los elementos patronales del campo quienes sufrían malestar por el envilecimiento de los precios; pero al anunciarse la reforma agraria, e intensificarse las aspiraciones obreras a intervenir en las industrias, el pánico alcanzó a todas las esferas, y se sustrajeron a la actividad circulatoria muchas iniciativas y capitales. Y esto fué todo. Se vé, pues, claramente, que el problema en España, es principalmente de confianza, de identificación, entre los elementos que concurren a la producción; de armonía entre la retribución del trabajador y la posibilidad del patrono. Hay, en suma, trabajo en España, si se establece congruencia, equidad, en las relaciones de aquellos elementos, o sea compatibilidad de las necesidades del obrero, con las posibilidades del empresario agrícola, industrial, o comerciante.

Lejos de esto, los elementos socializantes, viven en constante propaganda contra el régimen patronal. Gradúan sus sueldos según sus necesidades prudentes o exajeradas, sin considerar que el trabajo, como el talento, como la sabiduría y como el dinero, está sujeto siempre a una cotización que representa el precio. A veces, como ahora, las reglas económicas son lo de menos. Francamente, decididamente, se trata de provocar la revolución social, y se ensaya, por tanteos, la posibilidad de realizarla. En el momento en que una cosecha extraordinaria ofrece a España la compensación de muchas amarguras, los socialistas españoles pugnan por restar hombres a la tarea de la recolección y proclaman la huelga general en el campo. ¡Síntoma lamentable! Pero confiamos en que el propósito fracasará y, de momento en momento, acrecerá la aportación de energías ciudadanas, para perfeccionar la economía, la espiritualidad y el relieve internacional de nuestra España.

R. C. de R.

Un ruego

El señor García Combarros dice que varios empleados del ramo de Arbolado no trabajaron el día 14. Ruega que se entere la presidencia para que resuelva como proceda en

orden al pago de los jornales de ese día.

Estado de fondos

Termina la sesión con la lectura del estado de fondos, que acusa una existencia de 3.987,31 pesetas.



El señor

Don Benigno Manso Herranz

Ha fallecido en Bernardos (Segovia) el día 31 de Mayo de 1934
a los 84 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Benita Pastor González; hija política doña Sotera Muñoz Pascual; nietos políticos doña Emilia, don Serviliano y doña Baudilia García Muñoz, don Eladio de Andrés Serrano, doña Paquita de Castro Esloke y don Eugenio García Lázaro; hermano don Ignacio Manso Herranz; hermana política doña Irene Herranz Redondo, sobrinos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan una oración por su alma.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

LA PRIMERA PELICULA DE GRETA GARBO

Por OSCAR NORBERG

En cierta mañana de Julio de 1922, tres muchachas suecas fueron conducidas por un fabricante de películas a un lugar desconocido. Una de ellas, por todo equipaje, era portadora de un saco de viaje en el que sólo llevaba el traje de baño. Llamábase Greta Gustafsson y había sido contratada en calidad de «comparsa» con el sueldo de diez chelines diarios. Era la futura estrella cinematográfica, universalmente conocida bajo el nombre de Greta Garbo. El presente trabajo está escrito por Oscar Norberg, el fotógrafo que filmó aquella primera cinta, punto de arranque de la extraordinaria carrera artística de la hoy célebre Greta Garbo.

fremó calorosa. La señorita Gustafsson mantenía sobre sus rodillas un saquito de viaje con todo su ajuar cinematográfico: un traje de baño.

—¿Dónde vamos?—murmuró a mi oído. Moví la cabeza dubitativamente y me puse a estudiar el manuscrito. A poca distancia del pueblo, Petschler ordenó al chauffeur que se detuviese a la entrada de un camino particular, cuyas puertas se hallaban abiertas de par en par. Al fondo podía percibirse, rodeada de copudos árboles, una magnífica residencia señorial con magnífico parque y jardines.

Abandonó nuestro autor el «taxi» y púsose a estudiar detenidamente la perspectiva.

—No me había dado cuenta de este lugar—murmuró con lentitud—; me parece admirable, ¿qué opina usted?

Le miré aterrado. ¡Pero, hombre de Dios, se figura usted que no se darán cuenta de quién somos? ¿Ha solicitado usted el permiso?

—No. Lo pediremos ahora... Y acto seguido nos internamos en dirección a la casa.

Una criada nos cerró el paso, y al preguntarle Petschler por el dueño de la casa, contestó que no había nadie en la casa.

—¡Magnífico!—esclamó Petschler. Vamos a comenzar enseguida.

Las tres muchachas se desnudaron tras de un mazo de arbustos y yo enfoqué la cámara. Trabajamos durante un espacio de más de dos horas con perfecta tranquilidad, al cabo de las cuales Greta manifestó que se sentía hambrienta.

Petschler la contempló con sorpresa. —¿No ha traído usted ningún sandwich?—Bueno, pues cómase usted uno de los míos.

Sobre el verde césped nos sentamos todos y las chicas, en traje de baño, devoraron nuestras provisiones con verdadero apetito.

Fué lo único que comimos en todo el día.

Al llegar a la «villa» la mañana siguiente, hallamos las puertas cerradas y tuvimos que saltar las tapias con cámara y todo.

Para filmar las últimas escenas de «Pedro el Vagabundo», fuimos a una playa llamada Dalara. Fué allí don-

de Greta me confió que había solicitado el ingreso en la «Dramatiska Featerms Elevskola», que es un teatro subvencionado por el Estado, al objeto de desempeñar un papel en cierta obra. En una de las escenas de playa de nuestra película se requería un gran pescado y Petschler tuvo que adquirir uno, pagando por él dos chelines. Aquel día no cesó de llover y hubo necesidad de suspender nuestro trabajo. En realidad, la lluvia duró tres días y durante ese lapso de tiempo el «pescadito» en cuestión tuvo a bien entrar en franco estado de descomposición con el tufillo correspondiente. A menudo me he asombrado de cómo Greta pudo mantener su sonrisa y su aire encantador mientras mantenía denodadamente el hediondo pez por la cola. En nuestro último día de estancia en Dalara, Greta recibió un telegrama en el que se la participaba su admisión en la «Escuela Dramática». En su alegría Greta apresuró a regresar a Estocolmo.

Aquí debiera hacer punto final a mi relato, pero resta todavía otro episodio que entiendo pueda resultar interesante para los admiradores de la Greta del día.

En el otoño de 1922 me hallaba yo filmando las últimas escenas de una película obra del príncipe Guillermo de Suecia, cuando una de las actrices, la señorita Pollak, se me acercó diciéndome:

—La señorita Gustafsson, le manda a usted sus mejores recuerdos, señor Norberg.

—¿Gustafsson?—repliqué sorprendido. Verdaderamente no recuerdo...

—Bueno, contestó mi interlocutora—llámeme Greta...

Recordé en seguida. Muy pronto y por irradiación, sin duda, convertíme yo en una celebridad por el mero hecho de haberla conocido, tanto que cierto fabricante de films me pidió que tratara de persuadir a Greta Garbo, el que tomase parte en un nuevo film que iba a lanzar.

Nos comunicamos por teléfono, reconociendo yo instantáneamente su voz.

—«Soy Norberg, el fotógrafo...—comencé dubitativamente. ¿Se acuerda usted de «Pedro el Vagabundo?» Echóse a reír alegremente. Enseguida traté de llevar a cabo mi cometido, pero después de darme las gracias profusamente agregó: «Diga usted a ese caballero que he resuelto no volver más al cine».

Ello ocurría en el año 1923.

que significaba para los campesinos esa ley, que no era más que un instrumento de odio al servicio de las Casas del Pueblo. El socialismo estaba adueñado del campo español merced a esa ley, y hoy esa ley está derogada. Esa derogación ha producido la reacción violenta del socialismo, que no tomará realidad en los campos. Otro de los asuntos que se ventilaron ha sido la amnistía. En el Comité de enlace constituido para las elecciones hicimos el compromiso de reparar las injusticias cometidas durante el bienio del Gobierno Azaña. Probablemente no ha habido una ley que haya suscitado mayores dificultades. Hoy, en la medida de lo posible, se han reparado muchas injusticias. Todas las derechas han trabajado para la realización de ese ideal. Algo nos corresponde a nosotros en esa tarea.

Y haciendo un pequeño resumen, cabe preguntarse, ¿qué punto queda por realizar del programa de las derechas? Se ha realizado todo. Así es que de aquí en adelante no habrá más compromisos que los que acuerden nuestras Asambleas y los elementos directivos. Nosotros ahora propugnamos una política de paz con el desarme absoluto de las cábilas y una política económica. Estamos dispuestos a continuar como hasta aquí para la realización de nuestro programa. Sabemos que nuestra hora ha de llegar, pero hay que agotar la revolución. En el momento que llegue, si el Gobierno no cumple con su deber, le diremos que se aparte, y entonces no nos importa, como he dicho antes, que venga la disolución, que seguramente estaremos en situación de regalar algunas actas a quienes se van a encontrar muy necesitados de ellas.

Pero no, por otros caminos más normales se desenvolverán las cosas, y con ello salgo al paso de otro enemigo; el enemigo de la imprevisión. Quizá más pronto de lo que nos convinga se presente para Acción Popular el momento gravísimo de colaborar directamente en el Poder. Yo querría alargar esto el mayor tiempo posible. Cuando ese momento llegue, es necesario estar preparado para las grandes responsabilidades del Gobierno, no con la alegre improvisación, sino con una preparación científica y seria. Para combatir ese pecado de improvisación yo hago un llamamiento a tantas capacidades como entre nosotros existen para que acudan a nuestras comisiones técnicas. En los cajones de nuestras mesas tienen que estar preparadas las fórmulas concretas para llevarlas en seguida a la «Gaceta». Hay que preparar la conciencia colectiva. Uno de los grandes pecados de las generaciones pasadas ha sido el desconocimiento de nuestra fisonomía. Traemos del extranjero, no el contenido, sino las fórmulas externas, y es que hemos olvidado nuestra historia. El próximo curso se dirigirá de un modo especial a nuestros jóvenes, adiestrándolos en la formación del Estado futuro. Haciendo eso habremos vencido a nuestros tres enemigos, el exceso de confianza, la prisa y la imprevisión.

Amigos de derecha que combatis a Acción Popular, tened presente que en cuanto nosotros nos retiráramos vendría el socialismo, el separatismo y la masonería. Esos son los verdaderos enemigos a los que hay que combatir a sangre y fuego. No voy a atacar a nuestros afines, pero que sepan todos aquellos que pretenden quebrantar nuestra organización que se convierten en aliados de nuestros enemigos. Que sepan que en estos momentos no hay más que nosotros o la revolución.

Nosotros, en nuestra actuación, ponemos el punto de vista religioso y el punto de vista español. Esas son las cuestiones previas; las demás, no. Estamos donde estábamos, defendemos lo substancial; lo accidental ha quedado a un lado. El que entienda que por encima de todo hay que ser católico y español, que se quede con nosotros.

El señor Gil Robles fué muy aplaudido.

Se apoderan de 43.000 pesetas destinadas al pago de jornales

Y regalan 12.150 a una niña

Tenerife, 1.—Cuando regresaba a las oficinas de la fábrica de petróleo empleado Eugenio González Campo, en un automóvil que conducía Pedro Suárez, le salieron al paso tres individuos que, pistola en mano, obligaron a echarse al suelo a los ocupantes.

Se apoderaron de un maletín, en el que había 43.000 pesetas destinadas

†

DECIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Nicolás González Pola y Cifuentes

que falleció en Madrid el día 4 de Junio de 1924

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña María de la Paz Ruiz de la Torre; hermano político, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Las misas que se celebran el lunes, día 4, en la iglesia de San Martín, de Segovia, a las ocho, ocho y media, diez, diez y media, once y once y media; las de diez a once y media en la iglesia de El Salvador y San Luis Gonzaga, calle de Zorrilla, Madrid; la misa y exposición durante el día 6, en las Madres Reparadoras de Segovia, y las que se digan el día 4, en Luanco (Asturias), serán aplicadas por su alma.

Varios señores prelatos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Mucho se ha escrito y dicho acerca de los comienzos de Greta Garbo a quien conoció hace diez años bajo el nombre de Greta Gustafsson, pero que yo sé, la historia de su primer aparición ante la pantalla, sólo la conocen las escasas personas que tuvieron que intervenir en la confección de una película titulada «Luffar-Peter» (Pedro el Vagabundo). En dicho film, en el que Greta trabajó como «comparsa» con un sueldo de diez chelines diarios, fui yo el encargado de la cámara. Creo que todavía se acuerda de mí. De todos modos he ahí la historia de su debut cinematográfico.

En 1922 un tal Erik Petschler dirige una escuela cinematográfica en Estocolmo. En esta época era yo empleado de una Empresa sueca que fabricaba cámaras cinematográficas y fui encargado, a requerimientos de Petschler como fotógrafo, de la confección de «Pedro el Vagabundo», obra suya. En nuestra primer entrevista se apresuró a indicarme Petschler que el film debía resultar lo más económico posible, llegando su confianza al punto de asegurarme que sólo contaba para su confección con la modesta cantidad de 28.000 coronas, o sean unas 1.500 libras.

A las siete de la mañana del 14 de Julio de 1922, jamás olvidaré la memorable fecha, me entrevisté con Larbet Norland, uno de los ayudantes de Petschler, y mientras nos instalábamos en un taxi con el equipo, hicele varias preguntas acerca del futuro film. Explicóme Norland que la tal película iba a llamarse «Pedro el Vagabundo», figurando como protagonista el propio Petschler y que debíamos apresurarnos para ir a recoger a tres chicas «comparsas», contratadas por nuestro autor. En efecto, el auto se detuvo ante una casa en la que me fueron presentadas por Norland tres chicas, Greta Gustafsson, Tyra Ryman e Irene Quetterberg, Greta nos reprochó una larga espera de más de una hora. La contemplé con interés. Era la misma Greta que todo el mundo hoy admira en la pantalla, pero ¿quién hubiera podido adivinar en ella entonces su futuro y brillante porvenir? Iba deplorablemente ataviada, con un modesto traje de algodón. La estoy viendo todavía, erecta, con los ojos relampagueantes de indignación contemplándonos a ambos con gesto lleno de desconfianza.

Norland, ante la avalancha de la prodigiosa rubia, no supo qué replicar y yo, por mi parte, también enmudecí. En tal aprieto, hizo su aparición Erik Petschler, manuscrito en mano, y copias del mismo para cada uno de nosotros. En otro mismo instante se unió a nosotros otro actor del reparto, que según supe después, había descuido Petschler en plena calle el día anterior. Contemplé al recién llegado con estupor.

—¿Ha trabajado usted con anterioridad para el cine?—interrogué bruscamente.

—¿Yo? Jamás, soy lechero. Montamos siete de nosotros y el equipo fotográfico en el «taxi». La mañana, como de Julio, era en ex-

†

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Nicanora González del Barrio

que falleció el día 3 de Junio de 1933

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Las misas que se celebran mañana, día 3, en la iglesia de San Miguel, a las ocho menos cuarto y a las ocho. En los Padres Franciscanos, a las nueve y a las diez. El culto diario de todos los días en las Madres Reparadoras, y la misa de cabo de año en la Velilla de Padraza (Segovia), el día 4, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hijo y demás familia, Agradecerán a sus amigos y personas piadosas la asistencia a alguno de dichos actos, por lo que les quedarán agradecidos.

Dice Gil Robles que quizá, más pronto de lo que convenga, se presente para Acción Popular el momento de colaborar en el Poder

De aquí en adelante no habrá más compromisos con las otras derechas que los que acuerden las Asambleas

Madrid, 2.—A las once y media de la mañana de ayer se celebró la ceremonia de bendición de los nuevos locales que Acción Popular ha establecido en la calle de Serrano, número 6.

A las siete de la tarde, y con gran concurrencia de público, predominando las señoras, pronunció un discurso el jefe de la C. E. D. A., don José María Gil Robles. Se instalaron altavoces en todas las dependencias del edificio.

Después de hacer unas ligeras consideraciones sobre la pujanza del partido que dirige, dijo que en la actualidad es una realidad tangible la obra de Acción Popular.

«Es natural que hoy dediquemos breves instantes al examen de las dificultades que puede acarrear la lucha con los enemigos. El primer enemigo que hay que vencer es uno de los que se muestran con mayor pujanza, y es el del exceso de confianza en la labor realizada. Es muy corriente que haya adquirido muchos prosélitos la idea de que nuestro triunfo electoral fué tan grande, que ya la batalla está ganada. La mayor pena que le puede ocurrir a un partido político como el nuestro, es quedarse activo, mirando sólo al pasado, sin hacerlo al futuro. Por lo mismo que como partido político hemos nacido ayer, tenemos poca historia y ésta debe ser el estímulo para lo que hemos de realizar».

Con lo que hemos realizado hasta ahora hemos hecho sólo un poco de lo que tenemos que hacer. En un discurso de propaganda electoral dije que la primera parte de nuestra obra era la de contener la revolución. Nuestra situación es firme, hemos frenado la revolución. Creo que nuestra posición en las Cortes nos ha de servir para el logro de nuestros ideales. He de hacer una advertencia a los enemigos de enfrente, y es la de que nosotros somos un ejército disciplinado dispuesto a todo. No nos da miedo la disolución de las Cortes. Nuestros cuadros están firmes y en su sitio; si quieren la batalla, mejor mañana que pasado, aquí no falta nada. Tenemos que continuar con nuestra labor de propaganda. Nuestro secreto está en el pueblo, en la conquista de

la masa. Sólo con la verdad de nuestra propaganda, con el empuje de nuestros propagandistas, conquistaremos a diario posiciones y estaremos siempre dispuestos a la lucha en el terreno que sea.

Un segundo enemigo con el cual hay que luchar es con la excesiva prisa. Al hablar de prisa me refiero sólo a los que tienen prisa de buena fe; a las que no sienten tentación de dirigirme a esos que quizá en campos similares al nuestro nos vienen a pedir cuentas de por qué no hemos hecho más. Y nos lo piden muchos que quizá tengan responsabilidad directa en la pérdida de aquello que lamentan.

No; esa prisa no la sentimos. Por otra parte estamos tranquilos. Vamos despacio, pero sin atravesarnos en el camino de los demás. Tendríamos fuerza para todo si Acción Popular hubiera sido menos generosa de lo que fué, regalando unas cuantas actas a derechas y a izquierdas. A pesar de no precipitarnos, al cabo de seis meses se han realizado varios puntos de nuestro programa con resultados tangibles. A este propósito dice que la enseñanza religiosa aun no ha sido substituída; que en uno de estos días llega a Roma el representante del Gobierno español para concertar un Concordato, y añade que Acción Popular no tiene parte alguna en estas negociaciones. Pero no se puede negar que con ello, gracias al empuje de una táctica, el Estado reconoce la personalidad de la Iglesia. En Octubre del año 31 se suprimió el presupuesto del Culto y Clero y en 1934 ha venido una primera rectificación parcial, devolviendo al clero parte de lo que le pertenece. Es una miseria, pero es un principio; es un paso. Otro punto es la ley de Términos municipales. Quien ha recorrido los campos sabe

al pago de jornales, y se dieron a la fuga.

Los atracadores vestían elegantemente y no llevaban el rostro cubierto.

En una huerta se encontraron a la niña Pilar Pérez, y la regalaron un sobre que contenía 12.150 pesetas.

Mañana, Día de Segovia

Se venderá en Casa Pacheco CORPUS, 5

cerdo fresco y sus acreditadas salchichas especiales. Además tiene el mejor surtido en fiambres, jamones del país y de York.

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprobó el presupuesto de Comunicaciones y se discute el proyecto de ley de Radiodifusión

Madrid, 2.—En la sesión de ayer, que estuvo muy desanimada, se aprobó el presupuesto de Comunicaciones y se siguió discutiendo el proyecto sobre designación de jueces y fiscales municipales. La impugnó don Fernando de los Ríos, el cual no se acordó, como le advirtió el ministro de Justicia, que fué el Gobierno Azaña quien se ocupó primero de modificar el nombramiento de jueces.

El señor Martínez Moya, de la Comisión, impugnó el sistema democrático en la designación judicial. Le interrumpen los socialistas, con adjetivos desagradables, especialmente el señor Alvarez Angulo, a quien llama payaso su contrincante.

Al discutirse el presupuesto de Comunicaciones, que fué aprobado, el señor Cid expuso el lamentable estado del Departamento ministerial, cuyas deficiencias, sino se han corregido es porque ya estaba hecho a la llegada del señor Cid al ministerio.

Como final hubo el debate sobre el proyecto de ley de Radiodifusión, defendiendo un voto particular el doctor Albiñana, que pide, en nombre de Renovación Española, que el dictamen lo estudie de nuevo la Comisión de Comunicaciones, diciendo que la Radiodifusión es un servicio del Estado y éste puede compartirlo con otros organismos políticos que le están subordinados. El señor Montes, en nombre de la Comisión, rechaza el voto.

El señor Palet, de la Esquerra, hace notar que se ha presentado una proposición por diversos sectores de la Cámara y que podría servir de base de acuerdo.

El presidente dice que ha sido retirada.

El ministro de Comunicaciones lo ratifica y añade que pueden estudiarse nuevas fórmulas con rapidez.

El señor Sola Cañizares, de la Lliga, hace notar que se han presentado numerosas enmiendas, y que lo procedente es estudiarlas para ver si pueden ser incorporadas al dictamen.

El señor Royo Villanova dice que el problema no se ha discutido debidamente, pues no se ha escuchado la opinión de algunos grupos y, por tanto, no es posible que el dictamen vuelva a la Comisión, sin que todas las minorías expresen su criterio.

El presidente dice que hay que decidir sobre el voto particular del señor Albiñana.

Este es rechazado y, en su consecuencia, se vuelve a discutir la totalidad del dictamen.

El señor Sola Cañizares consume

Partido republicano radical

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Junta directiva se convoca a todos los afiliados de este Comité local a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo lunes, día 4, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las ocho, en segunda, con el fin de cubrir los cargos vacantes y tratar de otros asuntos de interés.—El presidente del Comité local, GASPÁR PÉREZ.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Exámenes de los alumnos libres

En el Instituto nacional de Segunda Enseñanza comenzarán el lunes los exámenes de los alumnos de enseñanza libre, por el siguiente orden de asignaturas:

A las nueve de la mañana, Lengua española y Ciencias naturales.

A las diez, Matemáticas, nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, de primer año.

A las cinco de la tarde, Geografía e Historia.

¡ESPAÑOLES!

Proteged la industria nacional y economizaréis la millonada que anualmente se llevan los productos extranjeros.

Para combatir la gripe, reuma y toda clase de dolores.

SANOSPIRINA

Sanospirina con cafeína

Producto nacional muy superior a sus similares extranjeros, que además de no atacar al corazón ni al aparato digestivo, os economizará un 40 por 100.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

MISA DE PRIVILEGIO

El lunes, a las nueve de la mañana, en la iglesia de Santo Tomás, se celebrará la misa de privilegio por el alma de la señora

D.ª Eugenia Arribas Rincón

(Q. E. P. D.)

Su viudo don José Herrero y demás familia,

Agradecerán a sus convecidos la asistencia.

JULIO ROMERO DE ARBEIZA

Odontólogo de la Beneficencia municipal

Participa a su distinguida clientela su cambio de domicilio a

CERVANIES, 38 (Frente al Bar Venecia)

Esta tarde ha sido facilitada por el ministro de Trabajo la fórmula para resolver la anunciada huelga de campesinos

Estuvieron reunidos, previamente, los ministros de Trabajo, Agricultura y de Gobernación con el jefe del Gobierno. El señor del Río dice que no se declarará la huelga

La reunión Madrid.—En la Presidencia del Consejo se han reunido esta mañana los señores Estadella, Del Río, Salazar Alonso y Samper.

A la salida manifestó el ministro del Trabajo que esta tarde se facilitaría una nota conteniendo los acuerdos adoptados sobre la huelga de campesinos.

El jefe del Gobierno facilitó una nota, diciendo que en la reunión se trataron asuntos relativos a la recolección de la cosecha y se acordó fijar reglas que permitan conjurar el paro en las localidades en que se produzca por la actitud de los patronos, inspirada en motivos de orden político social.

Las reglas serán desmenuadas por el ministerio del Trabajo.

El presidente de la U. G. T. y el representante de la Federación de Trabajadores de la Tierra, en Agricultura

Celebrada la reunión a que hemos hecho referencia, estuvieron en el ministerio de Agricultura el presidente de la U. G. T. y el representante de la Federación de Trabajadores de la Tierra, dándole cuenta el señor Del Río del resultado de la conferencia celebrada en la Presidencia.

El señor Del Río nos dijo que su creencia es que la anunciada huelga de campesinos no llegará a plantearse.

Tampoco cree que los dirigentes de la U. G. T. persigan fines revolucionarios con la huelga citada.

Se recolecta normalmente El ministro de la Gobernación nos recibió a los periodistas a primera hora de la tarde, manifestándonos que recibía noticias de los gobernadores de algunas provincias informándole de que la recolección de la cosecha avanza sin que se haya producido el menor incidente.

Madrid (5 tarde).—Acaban de facilitarnos en el ministerio del Trabajo la fórmula acordada en la reunión ministerial de esta mañana para resolver la huelga de campesinos.

Se dispuso en ella que las comisiones inspectoras de las oficinas y de los registros de colocación se constituirán inmediatamente en las localidades donde no estén constituidas y se completarán con las personas a que se refiere el artículo 7.º de la ley de colocación obrera de 8 de Noviembre de 1933.

Estos nombramientos los hará el delegado provincial del trabajo, de entre aquellas personas más imparciales y prestigiosas de la población, pudiendo el ministro del Trabajo dejarlos sin efectos y modificarlos cuando la designación no se ajuste a normas de independencia y rectitud.

La presidencia de estos registros recaerá en el alcalde, pero el delegado provincial del trabajo, a propuesta de las representaciones patronal y obrera y por causas justificadas, podrá designar otro presidente, escogido de entre los elementos de conciliación del registro local.

Cuando la designación hecha por el delegado de lugar a reclamaciones, resolverá en último término el ministro de Trabajo.

Los Jurados mixtos del trabajo rural podrán, a propuesta de las respectivas representaciones, designar un vocal patrono y otro obrero de la localidad para auxiliar a los vocales de la comisión del registro. Estas comisiones tendrán la facultad de vigilar el cumplimiento de la legislación social y de las bases de trabajo en las labores del campo.

Las funciones de inspección las realizarán, conjuntamente, los vocales, patronos y obreros, los cuales tendrán de ser previamente citados. Si alguna de las partes no compareciera a la citación, el presidente designará una autoridad gubernativa o municipal que la sustituya.

Los procedimientos de inspección del trabajo se ajustarán a las normas del reglamento de los servicios de inspección.

La comisión inspectoras de los registros locales señalarán a los delegados provinciales del Trabajo las infracciones de las bases, pactos y disposiciones de índole social, en relación con esta materia.

Los delegados resolverán todos estos expedientes de sanciones y recursos de revisión en el plazo máximo de veinte días, cuando se trate de cantidad inferior a quinientas pesetas.

Aquellos expedientes que exijan, por su cuantía, la audiencia del Consejo de Trabajo y la resolución definitiva del Ministerio, se despacharán en el plazo improrrogable de treinta días.

En los registros locales de colocación habrán de inscribirse obligatoriamente todos los obreros que demanden trabajo y a ellos acudirán todos los patronos, también obligatoriamente, para la contratación de obreros.

Los obreros tienen libertad para trasladarse a cualquier pueblo en busca de trabajo y derecho a inscribirse en cualquiera de las oficinas y registros de España, sin más limitación que darse de baja donde antes estuvo inscrito.

Los patronos tendrán derecho a elegir los obreros que necesiten entre los inscritos en las oficinas o registros de colocación.

En aquellas localidades donde al llegar la recolección de la cosecha existieran situaciones de paro porque los patronos priven de trabajo a determinados sectores de obreros, por cuestiones políticas o de índole social, el delegado declarará, transitoriamente, obligatoria para los patronos, la admisión de un número determinado de trabajadores inscritos en el registro local, en la proporción necesaria para conjurar el paro, teniendo en cuenta la especialización que requieren los trabajos a realizar y sin que pueda exceder en ningún caso esta obligatoriedad del 50 por 100 de los obreros contratados por cada patrono.

El ministro de Trabajo, de oficio o a instancia de parte, podrá anular, restringir o ampliar la extensión de

Madrid.—El secretario general del Tribunal de Garantías nos ha dicho que seguramente hasta avanzada la próxima semana no recaerá sentencia en el recurso entablado contra la ley de Cultivos aprobada por el Parlamento catalán.

Agregó que el lunes se redactará el escrito.

En cuanto a la inmunidad de los diputados del Parlamento de Cataluña, contestó que no se tratará de ello hasta después de la primera decena del mes actual.

Respecto a si los diputados de la Liga le habían hablado del recurso contra la ley de Cultivos en Cataluña, dijo que no.

El recurso contra la ley de Cultivos en Cataluña

Madrid.—El secretario general del Tribunal de Garantías nos ha dicho que seguramente hasta avanzada la próxima semana no recaerá sentencia en el recurso entablado contra la ley de Cultivos aprobada por el Parlamento catalán.

Agregó que el lunes se redactará el escrito.

En cuanto a la inmunidad de los diputados del Parlamento de Cataluña, contestó que no se tratará de ello hasta después de la primera decena del mes actual.

Respecto a si los diputados de la Liga le habían hablado del recurso contra la ley de Cultivos en Cataluña, dijo que no.

El recurso contra la ley de Cultivos en Cataluña

Madrid.—El secretario general del Tribunal de Garantías nos ha dicho que seguramente hasta avanzada la próxima semana no recaerá sentencia en el recurso entablado contra la ley de Cultivos aprobada por el Parlamento catalán.

Agregó que el lunes se redactará el escrito.

En cuanto a la inmunidad de los diputados del Parlamento de Cataluña, contestó que no se tratará de ello hasta después de la primera decena del mes actual.

Respecto a si los diputados de la Liga le habían hablado del recurso contra la ley de Cultivos en Cataluña, dijo que no.

El recurso contra la ley de Cultivos en Cataluña

Madrid.—El secretario general del Tribunal de Garantías nos ha dicho que seguramente hasta avanzada la próxima semana no recaerá sentencia en el recurso entablado contra la ley de Cultivos aprobada por el Parlamento catalán.

Agregó que el lunes se redactará el escrito.

En cuanto a la inmunidad de los diputados del Parlamento de Cataluña, contestó que no se tratará de ello hasta después de la primera decena del mes actual.

Respecto a si los diputados de la Liga le habían hablado del recurso contra la ley de Cultivos en Cataluña, dijo que no.

El recurso contra la ley de Cultivos en Cataluña

Madrid.—El secretario general del Tribunal de Garantías nos ha dicho que seguramente hasta avanzada la próxima semana no recaerá sentencia en el recurso entablado contra la ley de Cultivos aprobada por el Parlamento catalán.

Agregó que el lunes se redactará el escrito.

En cuanto a la inmunidad de los diputados del Parlamento de Cataluña, contestó que no se tratará de ello hasta después de la primera decena del mes actual.

Respecto a si los diputados de la Liga le habían hablado del recurso contra la ley de Cultivos en Cataluña, dijo que no.

El recurso contra la ley de Cultivos en Cataluña

Madrid.—El secretario general del Tribunal de Garantías nos ha dicho que seguramente hasta avanzada la próxima semana no recaerá sentencia en el recurso entablado contra la ley de Cultivos aprobada por el Parlamento catalán.

Agregó que el lunes se redactará el escrito.

En cuanto a la inmunidad de los diputados del Parlamento de Cataluña, contestó que no se tratará de ello hasta después de la primera decena del mes actual.

Respecto a si los diputados de la Liga le habían hablado del recurso contra la ley de Cultivos en Cataluña, dijo que no.

El recurso contra la ley de Cultivos en Cataluña

Madrid.—El secretario general del Tribunal de Garantías nos ha dicho que seguramente hasta avanzada la próxima semana no recaerá sentencia en el recurso entablado contra la ley de Cultivos aprobada por el Parlamento catalán.

Las medidas que en dicho sentido adopten los delegados del Trabajo, cuando sus acuerdos no sean acertados.

INFORMACION POLITICA

Hasta la próxima semana no recaerá sentencia en el pleito por la ley de Cultivos de Cataluña

Los ministros de Obras públicas y de Industrias en Barcelona

Barcelona.—Esta mañana llegaron los ministros de Obras públicas y de Industria. En el apeadero de Gracia fueron recibidos por el consejero señor Martí Esteve, el general Batet, el alcalde y otras autoridades.

Los señores Guerra del Río e Iranzo se trasladaron al hotel Ritz, donde recibirían muchas visitas. Esta tarde concurrirán a la inauguración de la VII Feria de Muestras.

—El presidente de la Generalidad habló con los periodistas del traspaso de servicios y dijo que le visitaron los señores Trabal, Mangrané y Barjaut, para cambiar impresiones acerca del asunto.

Preguntado si había leído las declaraciones del señor Samper sobre la radiodifusión, contestó afirmativamente, agregando que no las creía.

También se le preguntó si la visita que le había hecho el señor Solá Canizares estaba relacionada con la emienda presentada sobre el asunto de la radiodifusión y contestó también afirmativamente.

Respecto a si los diputados de la Liga le habían hablado del recurso contra la ley de Cultivos en Cataluña, dijo que no.

El recurso contra la ley de Cultivos en Cataluña

Madrid.—El secretario general del Tribunal de Garantías nos ha dicho que seguramente hasta avanzada la próxima semana no recaerá sentencia en el recurso entablado contra la ley de Cultivos aprobada por el Parlamento catalán.

Agregó que el lunes se redactará el escrito.

En cuanto a la inmunidad de los diputados del Parlamento de Cataluña, contestó que no se tratará de ello hasta después de la primera decena del mes actual.

Respecto a si los diputados de la Liga le habían hablado del recurso contra la ley de Cultivos en Cataluña, dijo que no.

El recurso contra la ley de Cultivos en Cataluña

Madrid.—El secretario general del Tribunal de Garantías nos ha dicho que seguramente hasta avanzada la próxima semana no recaerá sentencia en el recurso entablado contra la ley de Cultivos aprobada por el Parlamento catalán.

Agregó que el lunes se redactará el escrito.

En cuanto a la inmunidad de los diputados del Parlamento de Cataluña, contestó que no se tratará de ello hasta después de la primera decena del mes actual.

Respecto a si los diputados de la Liga le habían hablado del recurso contra la ley de Cultivos en Cataluña, dijo que no.

El recurso contra la ley de Cultivos en Cataluña

Madrid.—El secretario general del Tribunal de Garantías nos ha dicho que seguramente hasta avanzada la próxima semana no recaerá sentencia en el recurso entablado contra la ley de Cultivos aprobada por el Parlamento catalán.

Agregó que el lunes se redactará el escrito.

En cuanto a la inmunidad de los diputados del Parlamento de Cataluña, contestó que no se tratará de ello hasta después de la primera decena del mes actual.

Respecto a si los diputados de la Liga le habían hablado del recurso contra la ley de Cultivos en Cataluña, dijo que no.

El recurso contra la ley de Cultivos en Cataluña

Madrid.—El secretario general del Tribunal de Garantías nos ha dicho que seguramente hasta avanzada la próxima semana no recaerá sentencia en el recurso entablado contra la ley de Cultivos aprobada por el Parlamento catalán.

Agregó que el lunes se redactará el escrito.

En cuanto a la inmunidad de los diputados del Parlamento de Cataluña, contestó que no se tratará de ello hasta después de la primera decena del mes actual.

Respecto a si los diputados de la Liga le habían hablado del recurso contra la ley de Cultivos en Cataluña, dijo que no.

El recurso contra la ley de Cultivos en Cataluña

Madrid.—El secretario general del Tribunal de Garantías nos ha dicho que seguramente hasta avanzada la próxima semana no recaerá sentencia en el recurso entablado contra la ley de Cultivos aprobada por el Parlamento catalán.

Agregó que el lunes se redactará el escrito.

¡25 pesetas de economía!

Apresúrese Ud. a adquirir la última creación de las fábricas Kodak: el nuevo "Kodak" Lince 620 con objetivo anastigmático "Kodak" F. 6.3



Precio: 125 pesetas.

Características: 1. Objetivo anastigmático "Kodak", F. 6.3. 2. Enfoque rápido automático. 3. Obturador para velocidades hasta 1/100. 4. Dos visores (corriente e iconométrico). 5. Autodisparador para retratarse uno mismo.

Es el aparato más pequeño, perfecto y sencillo, que hace fotos 6 x 9 cm. Corte Ud. este cupón y preséntenselo.

VALEDERO SOLO HASTA EL 30 DE JUNIO 1934 El portador de este cupón tendrá derecho a una rebaja de 25 pesetas en el precio del nuevo aparato "Kodak" Lince 620, con objetivo F. 6.3, presentándolo en el establecimiento de:

DROGRERIA Y PERFUMERIA FELIPE SANZ NIÑO Plaza Mayor, 5 Segovia Revelado-copias. Ampliaciones. Trabajos esmerados

Se traspasa en condiciones ventajosísimas, el tan acreditado establecimiento de vinos titulado «Las Arquetas», con vivienda o sin ella, local y punto aduanado e inmejorable para tienda de ultramarinos y similares a la vez. Para tratar, en el mismo, plazuela de la Reina Doña Juana, Narciso Gómez, Segovia.

GRAN SURTIDO EN FAJAS, CORSÉS Y PARAGUAS Casa Santamaría

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and precio, medio kilogramo. Lists items like Merluza, Congrio, Besugos, etc.

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor de su clase en Segovia TELÉFONO 96

Se vende una vaca lechera, de pura raza, recién parida del segundo, parto bueno. Para tratar, con Pedro Gómez en Zarzuela del Pinar.

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Trenes descendentes

Table with 5 columns: ESTACIONES, Rápido, 2.017, 2.005, 2.023, 31. Lists stations from Madrid to Valladolid.

Trenes ascendentes

Table with 5 columns: ESTACIONES, Rápido, 2.018, 2.006, 2.024, 32. Lists stations from Valladolid to Madrid.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radionectivas: Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Automóvil desde Oviedo 15 de Junio a 30 de Septiembre

Se arriendan pastos en el caserío de Acedos, para ganado lanar; para 800 Cabezas, desde el 10 de Junio hasta el 30 de Julio, o por temporada de verano. Para tratar, con Antonio Agüero, en Cobos de Segovia.

Se necesitan dos oficiales de carpintería, que sepan bien el oficio. Para tratar, con Silverio de Diego Miguel (carretero), en Cabezuela.

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes:

Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oído; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido.

Viernes, a la misma hora: enfermedad de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Sábados, de nueve a once: medicina interna, por don Eutiquiano Rebollos.

J. H. DE NICOLÁS MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid CONSULTA DE OCHO A DOS CALLE DE CERVANTES, NUM. 33

Se arriendan pastos en Adrada de Pirón, para 500 ó 600 reses lanaras, desde el 25 de julio hasta el 1.º de Noviembre. Para tratar, con las autoridades.

Imprenta EL ADELANTADO

Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción

TALLERES: SAN AGUSTIN, 7 TELÉFONO 25

ADMINISTRACION: CORPUS, 11 TELÉFONO 141

Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Ofrécese joven, buenas referencias, para cualquier empleo, oficinas comerciales, Electrico Mayorga, Abastas (Palencia).

Se arriendan pastos en Adrada de Pirón, para 500 ó 600 reses lanaras, desde el 25 de julio hasta el 1.º de Noviembre. Para tratar, con las autoridades.

La isla de las almas perdidas

Es el grandioso film hablado en español que se proyectará mañana domingo, día 3 en el Teatro Cervantes

La película que la Prensa en general tituló como una obra fantástica; la mejor lograda hasta la fecha, felicitando a la casa productora y haciendo grandes elogios de los formidables artistas, principales intérpretes de esta maravilla cinematográfica,

Charles Laughton, Richard Arlen, Leila Hyams

y La mujer pantera

MENCHETA

¡LABRADORES!

¿Queréis dormir tranquilos y tener la seguridad de cobrar vuestros siniestros tanto de PEDRISCO como de ACCIDENTES DEL TRABAJO sin martingalas ni descuentos de ninguna clase?

Lo conseguiréis si os aseguráis en la Asociación de Agricultores de España

Delegación para esta provincia DON FRANCISCO GALINDO

Oficinas: Judería Vieja, 4 (Plazuela del Corpus)

NOTA.—Esta Asociación admite seguros todo el año, puesto que asegura legumbres, frutas, hortalizas, viñedos, etc., etcótera y los cereales hasta veinticuatro horas antes de segarlos.

Nuestros peritos tasadores son completamente independientes

AGENCIA ALEX

Representante que ofrece de fábrica al comprador

Todos los productos que vende son de absoluta garantía, con derecho a devolución si no son de conformidad del cliente

Ventas a plazos sin usura

Máquinas de escribir; relojes pared, bolsillo, pulsera; cochecitos y sillas para niños, etc.

Bicicleta marca selecta, la más veloz y de mayor rendimiento, 170 pesetas, las que otras marcas vende a 300

Pida catálogos y detalles a la AGENCIA ALEX Cervantes, 13. Teléfono 292

El renacimiento de la historia

Por ANGEL DOTOR

Aquella afirmación de Spengler: «Vivimos la Historia; conocemos la Naturaleza», encierra alto sentido doctrinal en las nuevas corrientes de crítica historiográfica, corrientes que se robustecen con la aportación de positivos valores que advienen al cultivo de las mismas.

Sí, como escribe Pierre Jaccard, las Ciencias Morales, entre las que debe ser incluida la Historia—habida cuenta de su valor esencialmente humano—son las más afectadas por la crisis del espíritu, necesitando del tributo consciente de cuantos conságrase a su cultivo, no es otra cosa que consecuencia natural de lo apuntado que a lo largo de los últimos años se observe afán renovador en este linaje de estudios, hasta el punto de enunciarse principios, trocarse conceptos y sentarse métodos en ininterrumpida sucesión. Resultado de ello es la evolución de la «manera» con que los historiadores trazan sus libros, de creciente eficiencia cultural.

En trabajos precedentes acerca del vasto tema, hechos a propósito de manifestaciones de esa evolución historiográfica, nos fué dado glosar las variantes de no pocos autores y obras, habiéndonos esforzado por imprimir a nuestros artículos la síntesis divulgadora que requiere el apostolado periodístico. No dejamos de transcribir, o al menos de hacer referencia concreta, también en el estudio de tratadistas y producciones relevantes, a enunciados categóricos, de esos que entrañan alto poder de síntesis, análogo al del pensador germano citado, que refleja el grado evolutivo a que ha llegado la Historia, el cual dice: «Desde luego se le niega su carácter principista. No ha bastado la defensa de los Neokantianos que con Rookert han afianzado las pruebas del carácter científico de la Historia; los más benévolo críticos del carácter científico han declarado que ya que no una ciencia, la Historia es una Filosofía, y como tal, su más grande significado es la aspiración al conocimiento de una realidad «metafísica», «espiritual», «psicológica», más efectiva que la realidad natural, que flota sobre los hechos y los determina. La Historia se convierte así en interpretación de la vida, y no es interpretación de la Naturaleza. La Historia es captación de un eterno dinamismo, y no de una inmutable y fría estructura». El célebre filósofo prosigue sus consideraciones acerca del modo cómo ese conocimiento de la Naturaleza nos da sólo el concepto de «armonías vivientes», que felicitan la interpretación de la Historia, conjunto, según él, de «armonías causales», y también en orden a la fuente del conocimiento de lo que ha existido, al sentido del tiempo, a la visión de la imagen histórica, y a otras cosas más, sumamente interesantes, que no cabe exponer, ni aun nombrar, aquí.

Periodicamente, cada semestre, nos llega un nuevo tomo de la gran «Historia Universal» que da a la estampa el Instituto Gallach, creación de excepcional valor científico, que viene en acrecer la serie de obras constitutivas del fondo de dicha casa, todas las cuales fueron saludadas por la Crítica y acogidas por el público con demostraciones de admiración y aplauso. En esa gran aportación a la moderna historiografía española proclámanse, de consuno, los modernos progresos de esta vasta rama de la cultura y la capacidad que va adquiriendo nuestro país, capacidad espiritual y material, de iniciativa y de arresto, que mueve a producir, igualando lo mejor en su clase del extranjero, no sólo al escritor y al didacta, sino también al editor, quien a veces ostenta primacía en estas lides con su propulsión animadora.

Causa regocijo, no ya el estudio detenido, sino la simple ojeada de obras de la envergadura de esta de referencia, las cuales no van siendo ya raras en España, obras que, sobre venir en exaltación del ayer del país y la raza, ponen de manifiesto ese gran tributo que cabe ofrendarse en aras de la elevación nacional a poner en juego una voluntad animosa. Al igual que los tomos precedentes—los I, II VI y III—éste que acaba de aparecer, el IV, uno de los dos consagrados a la Edad Moderna, comprende una exposición densa, profunda, debida a media docena de

investigaciones españolas descollantes en la cátedra, el libro y otras manifestaciones del saber, exposición integrada por trabajos armónicos, en los que refléjase identidad de plan y un como anhelo de conseguir la máxima capacidad didáctica que se traucza en efectivo provecho para cuantos se den al estudio profundo y aun sólo a la lectura de la obra. A ese valor intuitivo, a esa atrayente belleza que destaca en el volumen contribuye la esplendidez del mismo, hecho con atuendó excepcional de papel, impresión, etc., y cuyo caudal gráfico—casi un millar de reproducciones o grabados, entre ellos una setenta de láminas, en negro y a todo color, todas ellas escogidísimas—entraña de por sí enorme capacidad de atracción.

Integran «Europa y su civilización desde el Renacimiento hasta la Revolución romántica»—que así rotulase el tomo—los trabajos siguientes: «El Renacimiento y la Reforma», por don Julián María Rubio, catedrático de la Universidad de Valladolid, y don Manuel Reventós, director Científico de los volúmenes de «Historia Moderna» de esta obra; «La Guerra de los Treinta Años y la Paz de Westfalia», por el primero de los autores citados; «La era de Luis XIV y la Guerra de Sucesión en España», por el mismo; «La cultura del Renacimiento», por don M. Reventós, ya nombrado; «Historia Económica del siglo XVII», por el mismo; «El siglo XVIII: Europa después de la Paz de Utrecht», por don Cayetano Alcázar Molina, catedrático de la Universidad de Murcia; «El movimiento ideológico precursor de la Revolución», por el mismo; «El reinado de Luis XVI y la Revolución Francesa», por don Federico Camp, del Comité del Patronato de Estudios Napoleónicos; «El Consulado y el Imperio», por don M. Reventós, ya citado; «La casa de Borbón», por don Pío Zabala, catedrático de la Universidad Central; «Los países escandinavos en la Edad Moderna», por don José Martí, licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho, y publicista; «Europa desde el Congreso de Viena hasta la Revolución de Febrero», y «Europa desde la Revolución de Julio hasta la Paz de París», por el mismo.

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º ¡Viva la República!, himno republicano.—Penella.
- 2.º El barberillo de Lavapiés, selección.—Barbieri.
- 3.º Seguidillas.—R. Duque.
- 4.º Tanhauser, ópera.—Wagner.
- 5.º La verbena de la Paloma, fantasía.—Bretón.
- 6.º La del Soto del Parral (segunda parte).—Soutullo y Vert.

Aficionados a la Avicultura

Ocasión única
Vendo en condiciones extraordinarias, pequeña granja, cerca de 200 gallinas; raza castellana negra (la mejor); conejos, palomas y patos, sitio inmejorable. Por preguntar no cobro nada. Informará Esteban Sánchez, Cantalejo (Segovia).

MEDIDAS PREVENTIVAS

Contra las excursiones que acaban en manifestaciones políticas

Madrid, 2.—Esta mañana entregaron a la Prensa en la Dirección general de Seguridad la siguiente nota: «Entre las manifestaciones públicas que más acasadamente revelan una evolución en las costumbres ciudadanas que merece citarse—y con satisfacción la señala la autoridad—es la práctica, cada vez más extendida entre todas las clases sociales, de dedicar los días festivos a excursiones fuera de la capital, buscando en ellas, a la vez que honesto esparcimiento, una compensación necesaria para el obligado desgaste del taller, oficina y estudio. La Dirección de Seguridad debe

permanecer atenta para encuazar esta plausible práctica, fomentándola en cuanto a su objeto; pero procurando noticias sobre estos últimos encuentros, que al regreso de los excursionistas así como de los actos deportivos que se formen grupos numerosos para pretender desfiles marciales, ni que estos mismos grupos verifiquen su entrada en la población entonando himnos que pudieran despertar el deseo de contrarrestarles con otros de significación distinta, lo que habría de desvirtuar la finalidad de la fiesta y traería como consecuencia la intranquilidad y la alarma del vecindario.

Es de esperar que cuantos amen sinceramente a la República acojan razonadamente estas observaciones, evitando con ello una obligada intervención.»

NOTAS DEPORTIVAS

Partidos en perspectiva

Mañana, domingo, a las cinco de la tarde, en el campo de Chamberí, se celebrará un interesante encuentro entre el F. C. San Lorenzo, de El Escorial y la Gimnástica Segoviana. La alineación de los forasteros es: portero, Callejo; defensas, Cebrían y Hontoria; medios, Timo, Varela y Cogolludo; y delanteros, Granjina, Azanedo, Lizárraga, Leonardo y Fernández.

La alineación de la Gimnástica aun no está decidida, pero probablemente será: «Cañero»; «Chupi»; Pato; Ventura, Cristeta, X; Alberto, González, Sarrión, Gamboa y Juanito.

Para el siguiente domingo, día 10, está concertado un encuentro contra la Cultural Deportiva Madrileña. Y, para el día 17, probablemente, se

EN EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Vista de la competencia promovida por el Gobierno español a la Generalidad

Acerca de la ley de cultivos votada por el Parlamento catalán

Madrid, 2.—A las once de la mañana se reunió ayer en sesión plenaria el Tribunal de Garantías, bajo la presidencia del señor Albornoz, para ver la cuestión de competencia promovida por el Gobierno a la Generalidad catalana acerca de la ley de Contratos de cultivos, votada por el Parlamento catalán.

Como se recordará, surgieron dudas acerca de la legalidad de esta ley, y previos los informes del Consejo de Estado y de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, ambos favorables, se acordó remitir el correspondiente escrito al de Garantías, para promover la competencia. Contestó la Generalidad, alegando haberse promovido la acción fuera de plazo y sosteniendo que la norma impugnada cae dentro del área de la competencia legislativa del Parlamento catalán.

A la vista asisten casi todos los vocales del Tribunal y actúan como partes del fiscal del Supremo, don Lorenzo Gallardo, y don Amadeo Hurtado, a nombre de la Generalidad catalana.

Informa el Fiscal

Empieza el fiscal impugnando la ley, sosteniendo que el Parlamento catalán ha rebasado su esfera legislativa, invadiendo la del Estado español.

Estudia la cuestión referente al planteamiento del recurso, punto que la Generalidad sostiene que se tramitó fuera de término.

La Generalidad cuenta los veinte días de plazo, incluyendo los inhábiles, y el fiscal estima que son compatibles los hábiles.

Refuta la alegación de los catalanes de que en el escrito del Gobierno hay defecto en el modo de plantear la demanda.

Examina el punto relativo a la vulneración de varias disposiciones vigentes por la nueva ley de Cultivos, y señala algunos artículos de la ley, que modifican la libertad de contratación.

Dice que lo interesante, lo fundamental, está en declarar a quién corresponde legislar en la materia, si a la Generalidad o al Estado español.

Otro de los puntos vulnerados por la ley es el relativo a la ordenación de los Registros al crear el de Arrendamiento, y sostiene que en el artículo 59 de la nueva ley crease una anotación preventiva de carácter eventual, y aquí, al perder éste carácter, deja de tener su verdadera substancialidad. Sostiene también que invade la competencia del Estado español en la parte relativa a la legislación social, porque en el artículo 7.º se infringe la base segunda de la Reforma agraria de vigencia en todo el territorio español.

Estudia el aspecto procesal del asunto, sosteniendo que en el artículo 15 de la Constitución y en el II del Estatuto están perfectamente delimitadas las orientaciones de Cataluña en materia de Tribunales.

Subraya el escrito del representante de la Generalidad, que contiene la amenaza de que si la ley no se confirma surgirán trastornos y quebrantos de graves consecuencias.

devolverá la visita a los futbolistas de El Escorial. Ya daremos más noticias sobre estos últimos encuentros, que se preparan para las próximas Ferias.

Noticia grata

El teniente Yanguas, del Regimiento de Artillería, notable profesor de gimnasia y entusiasta aficionado, ha ofrecido su valioso concurso, como entrenador de nuestro club decano, Gimnástica Segoviana. Felicitamos a los tres: al simpático señor Yanguas, a la Gimnástica y a Segovia.

Se disponen a atracar a un desconocido

Que resultó ser un policía. Detención de los pistoleros

Barcelona, 2.—La Policía tenía noticia de que en un café del Paralelo se reunían algunos elementos sospechosos, que, según se cree, preparaban algún atraco. Ayer tarde, uno de los agentes se puso al habla con los que formaban el grupo, y alguno de ellos le invitó a dar un paseo en automóvil por la población.

Una vez dentro del «taxi», el agente y los desconocidos, éstos, al llegar a un sitio algo apartado, sacaron sendas navajas, y, amenazándole con ellas, le pidieron el dinero que llevaba.

Acudieron otros policías que iban cerca en otro automóvil y detuvieron a los atracadores.

Se llaman éstos José García Vidal y José Ramos. Han ingresado en los calabozos de la Jefatura de Policía. El sumario se tramitará por el procedimiento de urgencia.

J. RODRIGUEZ PEDREIRA
MEDICO PUERICULTOR
Jefe de la Sección de Higiene infantil
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta miércoles y jueves, de diez a once
SARAFIN, 2 TELEFONO 107 SEGOVIA

había recibido de Madrid y la seguridad casi plena de que el Tribunal de Garantías estaba predisposto, después de examinar el escrito de la Generalidad, a declarar la incompetencia de ésta en las funciones abarcadas por la ley de Contratos de cultivos.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario.
Cena: alubias pintas.
Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 49; niños, 52; total, 101. En la cena: adultos, 40; niños, 53; total, 93. Total del día, 194.

La semana de cuarenta y cuatro horas

Los patronos metalúrgicos profesan y anuncian recurso contra la determinación del Jurado mixto

Madrid, 2.—La representación patronal de la industria de material eléctrico y científico ha publicado una nota en la que, después de hacer historia del conflicto y de señalar cómo el Gobierno parecía haberse inhibido en el pleito, añade:

«¿Qué ha pasado ahora para que, de pronto, el Gobierno, renegando de todo cuanto habían dicho, respecto de este conflicto, sus más caracterizados ministros, hayan impuesto, no una solución, sino una decisión arbitraria, de espaldas a las leyes y a la realidad, contraria a la industria misma y, en definitiva, perjudicial a todos, a patronos y obreros?»

Dejando aparte las consideraciones de orden económico, bien patentes cuando se tiene en cuenta la situación de evidente inferioridad en que queda la industria local madrileña, resulta desconsolador comprobar que de nada valen los contratos firmados libremente con sujeción a las bases de trabajo ni las disposiciones legales ni la organización a que responde la existencia misma del ministerio de Trabajo.

Basta que un Sindicato obrero exija y quiera imponerse para que en nuestra organización oficial partidista y llena de prejuicios contra la clase patronal se le dé, no la razón, sino la victoria.

Si es así sobran las leyes y los reglamentos, los Jurados mixtos y la organización.»

«El Gobierno ha creído una habilidad su manera de imponer al Jurado mixto (o a su presidente) una determinación que él no tuvo la valentía de adoptar durante tres meses.

Contra ella se recurrirá: y se recurrirá ante el mismo que la ha impuesto. De no atenderse ese recurso la industria de Material Eléctrico y Científico local quedará condenada a muerte por una arbitrariedad de su Jurado mixto; de uno de esos Jurados mixtos que el señor Samper ofreció cuando menos humanizar.»

SEGOVIA RELIGIOSO

En Santa Eulalia

Nóvena a los Sagrados Corazones. Hoy sábado da principio la solemne novena que en honor de los Sagrados Corazones celebra anualmente la Archicofradía de los mismos establecida en Santa Eulalia.

Todos los días, a las nueve de la mañana, misa de comunión y a las siete de la tarde exposición mayor, rosario, novena y reserva. El domingo, 10, último de novena, misa de comunión a las ocho y media y solemne a las diez y media con sermón. A continuación de la misa de doce, se expondrá el Santísimo hasta el ejercicio de la tarde y visita de altares antes de la reserva.

Se ruega a los archicofrades la asistencia a estos cultos con escapulario.

DE SOCIEDAD

Viajes

Reclamado por asuntos profesionales ha salido para Asturias nuestro querido amigo el letrado don Gabriel J. de Cáceres.

Fallecimiento

Ha fallecido en Bernardos el anciano señor don Benigno Manso Herranz que, por su carácter bondadoso, trato afable y excelente comporta-

miento, contaba en dicha villa con muchas simpatías y amistades, por lo que su muerte ha sido allí muy sentida y en toda la comarca, en donde supo atraerse el respeto y estimación generales.

Como prueba del profundo dolor que ha causado esta desgracia los afligidos esposa, hija política, nietos políticos, hermano, sobrinos y demás familia del finado están recibiendo numerosos testimonios de pésame, a los que unimos el nuestro muy expresivo, deseando a los deudos del señor Manso Herranz (q. e. p. d.) mucha resignación para soportar la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

Aniversario

Mañana se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Nicanora González del Barrio y el día 4 de este mes el décimo año de la muerte del señor don Nicolás González Pola y Cifuentes.

Con tan tristes motivos renovamos a las familias de los finados nuestro sentido pésame.

Misa nueva

La celebrará en Santa Eulalia el lunes, 4, a las once de la mañana, el nuevo presbítero don Leuvino Sancha Carretero, predicando don Julián Rojo Navajo.

LOS ALMACENES RIDRUEJO

han recibido las últimas novedades en sedas, lanas y algodones.

Juan Bravo, núm. 12 SEGOVIA

Conversaciones con nuestros corresponsales y suscriptores

Con objeto de aligerar el trabajo de la Administración de este periódico, todos los miércoles y sábados daremos contestación a los pagos hechos o reclamaciones formuladas o preguntas que se dirijan por nuestros suscriptores o corresponsales sobre asuntos relativos al periódico.

Recibido un giro de pesetas 6, impuesto por don J. G., de Castro de Fuentidueña, ignorando a quien hay que abonar dicho importe, por no figurar dicho señor como suscriptor en nuestro fichero.

OPOSICIONES

DELEGADOS E INSPECTORES DE TRABAJO.—Preparación, 40 pesetas mes. Libros.

OFICIALES DE LA DIPUTACION DE MADRID.—Inmediata convocatoria, 30 plazas con 4.000 pesetas. Preparación, 40 pesetas mes. «Contestaciones Reus», 26 pesetas.

OFICIALES DE TELÉGRAFOS.—100 plazas. Instancias del 1 al 20 de Junio. Preparación, 40 pesetas mes. «Contestaciones Reus», 6 tomos 50 pesetas.

BANCO DE ESPAÑA.—Instancias hasta 31 de Octubre. Preparación, 40 pesetas mes. «Contestaciones Reus», 20 pesetas.

NOTARIAS.—Próxima convocatoria. Preparación, 100 pesetas mes. «Contestaciones Reus», 120 pesetas.

REGISTROS.—Próxima convocatoria. Preparación, 100 pesetas mes. «Contestaciones Reus», 100 pesetas.

CARRERA FISCAL.—Preparación, 100 pesetas mes. «Contestaciones Reus», 100 pesetas.

CULTURA GENERAL.—Taquígrafía, Mecanografía, Idiomas, etcétera. Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, pensionado para alumnos, etcétera, en la

Academia «Editorial Reus»

Clases: Preciados, 1

Libros: Preciados, 6

Apartado 12.250.—MADRID

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Se vende en el kiosco de la Plaza Mayor; en el vestíbulo del café de «La Unión»; y en la Administración del periódico. En este local solamente hasta las siete de la tarde.

en la gran producción nacional «el canto del ruiseñor», en la que palpita la musa popular española, se destaca el vals «olvidar», y «mozita roncalesa», que se estrenará mañana domingo, en el Juan Bravo

la empresa del Juan Bravo recuerda a usted que mañana domingo, el gran divo Pepe Romeu y la eminente actriz María Espinalt, se presentarán al público segoviano con el gran film español «el canto del ruiseñor».

La Diputación de Segovia y la crisis por que atraviesa la riqueza forestal

El escrito que ha sido elevado al ministro de Agricultura

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial nos remite copia de la instancia dirigida por aquella Corporación al ministro de Agricultura, que nos complacemos en reproducir a continuación:

«Excelentísimo señor ministro de Agricultura.—Madrid.

Felipe de la Torre Arocena, presidente de la Comisión gestora de la excelentísima Diputación provincial de Segovia, en nombre y representación de la misma, ante V. E. con el mayor respeto y consideración acude exponiendo:

La citada Comisión gestora se ocupó en la sesión de 20 de Febrero del presente año de la grave crisis que atraviesa la riqueza forestal, y muy particularmente la constituida por productos resinosos, que afecta a considerable número de pueblos propietarios de montes, los que de continuar la situación actual, verán reducidos sus ingresos en términos tales que les será difícil cubrir sus presupuestos, con repercusión, al propio tiempo, en los intereses del Estado, por la parte de percepción de renta que a éste corresponde, representada por el 10 por 100 de aquella que prescribe la ley de 11 de Julio de 1877, y por la del 20 por 100 de bienes de propios.

Como resultado de las deliberaciones habidas en el seno de la Comisión gestora al estudiar este importante asunto, se acordó solicitar protección del Gobierno de la República para la riqueza forestal, a cuyo fin recabó y ha obtenido el necesario apoyo y conformidad de las provincias afectadas, entre las que figuran Albacete, Avila, Burgos, Cuenca, Granada, Guadalajara, León, Madrid, Málaga, Salamanca, Soria, Teruel, Valladolid y Zaragoza.

Bien comprende la Diputación de Segovia que el problema que plantea la crisis de la riqueza forestal es de gran extensión y complejidad, que no permite limitarle al solo aspecto que corresponde a la producción resinera, aunque ésta sea la de mayor importancia para esta provincia, como para la mayoría de las mencionadas. Por este motivo ha considerado preciso estudiar otros aspectos de la cuestión, como son la imprescindible necesidad de conservar debidamente la riqueza forestal que existe en nuestro país; su ampliación en la cantidad que demandan la naturaleza de nuestro suelo y las condiciones orográficas, hidrográficas y climatológicas de carácter más extenso del mismo, y, también, la ejecución de trabajos forestales para resolver el problema económico y social de los pueblos y ciudades, así como la necesidad de adoptar medidas de protección para la industria maderera, también hoy en grave crisis.

«Por lo que se refiere a la producción resinera», el origen de la crisis, que actualmente atraviesa el mercado de productos resinosos, se debe fundamentalmente, a nuestro juicio, al colapso que está sufriendo nuestra exportación, que es consecuencia de hechos diversos, de los cuales los más importantes se relacionan con las condiciones en que se desenvuelve la economía mundial, y que en este asunto se sintetiza en la cotización del dólar, de la que se deriva el que nuestros productos, valorados en pesetas, se han depreciado en cerca de un 35 por 100. El 60 por 100 de la producción mundial corresponde a Norteamérica, de lo que se deduce que el precio en este país es el que rige en el mercado.

La contracción de los negocios en los mercados extranjeros afecta a todas las clases de productos y, consiguientemente, al que nos ocupa, que es en nuestro país esencialmente la exportación.

El agarrar y la colofonia nacionales representan, respectivamente, 10.000.000 y 40.000.000 de kilogramos, y como en España se suelen consumir dos millones de agarrar y quince millones de colofonia, se deduce que precisa exportar tales productos, y al actuar en competencia con americanos, franceses y portugueses, se resiente nuestro comercio.

Por otra parte, la actual superproducción de productos resinosos en Norteamérica y en Portugal, y las condiciones de excepcional baratura

en que Grecia entrega los suyos al mercado, hecho que ha originado la eliminación del nuestro con Italia, determinan una baja de precios considerable; y si a ello se unen los efectos de medidas recientes del Gobierno de la República, encaminadas a restringir la importación de copra, que admite más colofonia que el aceite de oliva en la fabricación de jabones resinosos, que tanta aceptación tienen en el mercado, se comprenderá la baja que experimentan las colofonias.

La protección a nuestra industria olivarrera está indudablemente justificada, pero innegablemente procedería estudiar si cabía modificar la contingente de la copra que se importa para que al menos fuera en la cantidad necesaria al efecto de facilitar la fabricación de jabones resinosos.

En cuanto se refiere al consumo de agarrar, puede afirmarse que cada vez es más restringido, debido a los substitutivos de procedencia extranjera que se emplean, como ocurre con la gasolina, y el White Spirit, especialmente este último, del cual parece ser que se consumen unos dos millones de litros.

Por último, la competencia entablada entre los productos españoles de primeras materias de carácter resinoso, que se deriva de la disolución del Consorcio Resinero, con cuya creación se pretendió remediarla, es motivo de nuevas bajas en los productos y consiguientemente causa también la depreciación en las subastas de resinación de pinos.

En resumen, las medidas que sería necesario adoptar para atenuar la actual situación del mercado deberían ser varias, y afectarían muchas de ellas a extremos que no pueden ser fácilmente abarcados por el Gobierno de un país; pero como indicación de algunas que tal vez pudieran adoptarse, nos permitimos indicar las siguientes:

1.º Concesión de primas de exportación a nuestros productos resinosos.

2.º Concesión de anticipos reintegrables mientras dure la actual situación del mercado.

3.º Revisión y, en su caso, modificación de las medidas protectoras de la industria olivarrera que estén en pugna con las que convendría adoptar en defensa de la resina.

4.º Fomentar el empleo del agarrar en los trabajos de pintura, en que le sea factible hacerlo al Estado (obras que contraste, ferrocarriles, etcétera, etc.); y

5.º Estudio encaminado a evitar o a atenuar la competencia entre los industriales de la resina.

«En cuanto a la defensa de la riqueza forestal» se hace imprescindible la adopción de medidas encaminadas a la conservación de la riqueza pública de esta naturaleza, que en cuantía extraordinaria, es propiedad de los pueblos españoles.

Tales medidas son acuciantes e imprescindibles, porque no marcha a la par la acción destructora que por incendios, plagas y convulsiones sociales se originan en tan importante riqueza, con las medidas de necesaria salvaguardia que debía adoptar el Estado sobre ellas, mediante el aumento de la guardería forestal en todo caso necesarias, y tanto más, cuanto menor actividad desarrolle en el campo la Guardia civil por apremiantes ocupaciones de otro orden, así como con las medidas que deben adoptarse de modo extenso para evitar incendios y sofocar los que se originen, y para combatir destructoras plagas que asuelan diversas comarcas forestales.

La porción del presupuesto del ministerio de Agricultura, destinada a tan importantes finalidades, viene siendo tan menguada, que puede ser permitida la afirmación de que tan trascendentales servicios se hallan absolutamente indotados y de ello se deriva un perjuicio para la economía general del país; otro para la protección que los montes deben prestar a la agricultura y a la ganadería, y otro, por fin, de singular trascendencia, para varios centenares de pueblos, que viven merced a la existencia de la riqueza forestal.

Asimismo es indispensable revalorizar los precios de las maderas, ya

tratando de disminuir la importación, o fomentando la exportación de las que producimos y, mejor aún, procurando que se intensifique su empleo en diversas industrias, y sobre todo en la de la construcción de edificios.

Bien se hace cargo la Diputación de Segovia de que la multiplicidad y la complejidad de los problemas económicos que están planteados en nuestro país y que tanta relación tienen con los políticos y sociales, a más de ser reflejo de los que gravitan hoy día sobre el mundo, hacen difícilísima la resolución de los mismos, pero nuestro deber es señalarlos.

La necesidad de ampliar la superficie forestal española constituye un hecho tan divulgado en los presentes tiempos, que parece ocioso tratar de razonarlo; pero ello, no obstante, y aun reconociendo el buen deseo que siempre ha guiado a los Gobiernos respecto de tal obra, es hecho cierto que se difiere su comienzo, en términos tales, que va haciéndose perder toda esperanza de lograrlo.

Extensísimas tierras totalmente improductivas existen en nuestro país, cuyo único destino posible es sustentar arbolado.

Son muy extensas también aquellas en que por un equivocado concepto de su valor para el cultivo de cereales, fueron indebidamente roturadas, con el consiguiente perjuicio derivado de la riqueza arbórea que sustentaban, y con el que hoy día se pone de manifiesto, consistente en no ser factible a muchos agricultores el abono de jornales, ni aun de la cuantía estricta para satisfacer las mínimas necesidades de la vida, porque la producción de tales tierras es ínfima por ser absolutamente inadecuadas para un cultivo agrícola permanente, y como por otra parte nuestro comercio de productos forestales acusa un enorme exceso en la importación respecto de la exportación, con el consiguiente daño que tal desequilibrio origina en la economía del país, es innegable que, desde este punto de vista económico, procede ampliar la zona forestal.

Pero por si tales razones no fueran ya suficientes para interesar del Estado la atención que el problema requiere, cabe aducir otra de orden social, que en el actual desenvolvimiento de la vida del mundo resulta trascendente. Y es ésta. La crisis de trabajo que tanta angustia origina actualmente en nuestro país, tiene dos caracteres: uno periódico, que se ha manifestado siempre y que es correlativo con la paralización invernal de las faenas agrícolas, y otro eventual, originado en regiones y épocas diversas por otros hechos. Mas puede afirmarse que el primero, el más hondo y extenso, y el que de modo inexorable se ofrece todos los años, cabe combatirlo eficazmente, mediante la ejecución de obras forestales que conlleven un empleo remunerador del dinero invertido y cuyo desarrollo no requiere obreros especializados y ha de tener lugar de modo forzoso, precisamente, en la época en que se manifiesta el paro agrícola, así como el de diversas industrias, entre ellas la de la edificación.

Estas obras forestales son, por otra parte, entre todas las que pueden acometer el Estado, las Diputaciones o los Ayuntamientos, aquellas que mayor rendimiento en jornales proporcionan, pudiendo afirmarse que ese rendimiento llega, y en varios casos excede, al 80 por 100 de los créditos invertidos, por lo cual, repartiéndose anualmente los trabajos en zonas adecuadas, llevaríase el bienestar a los pueblos, desquitaríanse las ciudades de obreros parados y se proporcionarían, en suma, beneficios positivos de orden económico e incalculables en el aspecto social.

Fundado en las precedentes consideraciones, el presidente que suscribe, en nombre de la excelentísima Diputación provincial de Segovia, y con la aquiescencia de las de aquellas otras provincias que tienen intereses forestales, suplica a V. E. y al Gobierno de la República:

1.º Que se estudien los medios, de posible empleo, conducentes a revalorizar la producción resinera, y a los cuales se hace referencia en el cuerpo de este escrito.

2.º Como medio de defender la riqueza forestal ya creada, procurando su conservación, debiera el Estado organizar eficazmente la guardería forestal, constituyendo de modo obligatorio el seguro contra incendios o subvencionando a alguna Sociedad mutua que se creara a este objeto, y disponiendo que hubieran de formar parte de ellas los Ayuntamientos y Mancomunidades que posean montes y pinares.

3.º Que se fomente la repoblación forestal, dedicando en el presupuesto la mayor cantidad posible a repoblar la zona protectora de montes, al ob-

jeto de evitar la importación de madera extranjera y disminuir el paro forzoso, ya que esta labor de repoblación, bien organizada por zonas, podría dar trabajo a un gran número de obreros de todas las regiones, precisamente en la época en que están paralizadas y en suspenso las tareas del campo.

4.º Que se adopten las medidas que el Gobierno estime oportunas, para que se intensifiquen las construcciones de obras particulares, evitando las huelgas, dando primas a la construcción y eximiendo del pago de la contribución, temporalmente, a las obras que se realizarán en determinadas condiciones.

Viva V. E. muchos años.—Segovia, 28 de Mayo de 1934.—Excelentísimo señor.»

Una nota de Agricultura

Los préstamos a los agricultores para la recolección del trigo

Madrid, 2.—En el ministerio de Agricultura, en sus deseos de dar las mayores facilidades a los labradores que necesitan acogerse a las beneficios del Decreto de 9 del mes próximo pasado, relativo a préstamos para atender a los gastos de recolección de trigo, ha ordenado al Servicio Nacional de Crédito Agrícola recabe de la Dirección general de Propiedades que por las oficinas del Servicio Catastral de Rústica se expidan las certificaciones que han de acompañarse

Probablemente no habrá huelga campesina

La Federación de Trabajadores de la Tierra suprime de sus peticiones todas las que tienen un sentido político

Madrid, 2.—El comentario versó ayer, en el Congreso, principalmente, acerca de la anunciada huelga de campesinos y de las gestiones que se realizan para evitarla. Desde luego, se reconocía que los dirigentes socialistas eran los más propicios a una fórmula, por tener la convicción de que la huelga está perdida antes de que comience. No es de extrañar, por tanto, que los dirigentes del partido sostuvieran diversas entrevistas entre sí y con el ministro de Agricultura y aun con algún jefe de minoría, como el señor Maura, para ver el modo de conseguir el arreglo.

A última hora sostuvieron los señores De los Ríos, Prieto, el presidente de la U. G. T., señor De Gracia, y el secretario de la Federación de Trabajadores de la Tierra, una larga entrevista con el ministro de Agricultura, señor Del Río. Esta conferencia se celebró en el escritorio de periodistas, y fué seguida por éstos con mucho interés.

El señor Del Río, interrogado por los informadores, se expresó en estos términos:

«Como ustedes han podido observar, he hablado largamente con estos señores a fin de conseguir una fórmula que evite el estrago de la huelga campesina. Creo que estamos en vías de conseguirlo. El único punto de discrepancia es el que se refiere al turno forzoso para el empleo de los obreros. Esta dificultad hubiera sido casi insuperable en momentos de

Jabones LUIS FERRER

ALHAMA DE ARAGON
Económicos por su duración y rendimiento.
Marcas registradas

EL ELEFANTE GOLONDRINA

Especialidades
PINTAS, AZUL y CASTAÑA

Representante para las provincias de Segovia y Avila

MANUEL FERRER ROCAFORT

TELEFONO 264 SEGOVIA DAQIZ, NUM. 15

a las peticiones de préstamos, con toda rapidez y economía, a fin de no restar eficacia a esta clase de anticipos en metálico, que, por el referido Decreto, se otorga a los cultivadores de dichos cereales.

Y con el fin de dar a conocer sus beneficios, se están enviando a los Ayuntamientos y entidades agrícolas pólizas de peticiones, para que lleguen a manos de los que deseen utilizar este crédito, de tan positiva ventaja para los labradores que precisen de numerario en esta época para las faenas de recolección.

Se están recibiendo ya en el Servicio Nacional de Crédito Agrícola numerosas peticiones de esta clase de préstamos de diversas provincias. En cambio, llegan pocas de otras comarcas genuinamente trigueras, sin duda por desconocimiento del Decreto aludido, por lo que se intensificará por todos los medios de divulgación, con objeto de que acudan en demanda de préstamos cuantos los necesiten

o suprimir de sus peticiones todas las que tenían un sentido político, reduciéndolas a la meramente contractuales. Y todo ello hizo que los dirigentes socialistas se acercaran al Gobierno, entregándole nuevas conclusiones, y buscaran a los ministros más propicios a las soluciones de concordia.

¡25 pesetas de economía!

Apresúrese Ud. a adquirir la última creación de las fábricas Kodak: el nuevo

“Kodak” Lince 620

con objetivo anastigmático “Kodak” F. 6.3

Precio: 125 pesetas.



Características:
1. Objetivo anastigmático “Kodak”, F. 6.3.
2. Enfoque rápido automático.
3. Obturador para velocidades hasta 1/100.
4. Dos visores (courante e icnométrico).
5. Autodisparador para retratarse uno mismo.

Es el aparato más pequeño, perfecto y sencillo, que hace fotos 6 x 9 cm. Cúrra Ud. este cupón y presentémoslo.

VALEDERO SOLO HASTA EL 30 DE JUNIO 1934

El portador de este cupón tendrá derecho a una rebaja de 25 pesetas

en el precio del nuevo aparato “Kodak” Lince 620, con objetivo F. 6.3, presentándolo en el establecimiento de:

DRUGERIA Y PERFUMERIA

TEODORO VELASCO

Isabel la Católica, 2 Segovia

Venta a plazos. Servicio rápido de trabajos de laboratorio

Class R. L. 434

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica 678'1

Dirección del viento Oeste.

Temperatura máxima 20'6

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica 679'3

Dirección del viento S. O.

Temperatura mínima (protegido) 7'0

Pronóstico del tiempo, nuboso.

LINOLEUM-HULES, ARTICULOS DE LIMPIEZA CASA CABREO

Juan Bravo, 66 y 68. Telf. 76

Yegua desaparecida

El día 27 de Mayo se extravió una yegua de la villa de Pedraza, cuyos señas son las siguientes: pelo negro, edad cerrada, cola larga, erin recortada, herrada solo de una mano.

El dueño de ella vecino de la indicada villa, Sergio Manrique, gratificará a quien le indique si sabe su paradero.

Exactamente lo que usted desea, y no otra, limpia de toda interferencia, la reproduce el SABA 521, EL GRAN SUPER con una seguridad absoluta y selectividad ejemplar.

La lámpara ajustadora de ondas de Naön-Invención ultramoderna, facilita y le enseña a usted un ajuste matemáticamente exacto.

Este modelo está equipado, además, con compensación-fading, altavoz electrodinámico, caja de baque ita de lujosa e inigualada presentación, autoscala adaptada a las nuevas longitudes de ondas (muy interesante); regulador de sensibilidad, sintonizador absolutamente silencioso y otras muchas ventajas.

Representante exclusivo para Segovia y provincia: FERNANDO CORRAL DIAZ, García Hernández, 10.-SAN ILDEFONSO

(Solicítanse aerivos y solventes representantes)

De venta en Segovia
CLEMENTE GONZALEZ
Antigua Casa Susé

RECEPTORES SABA
Una obra maestra

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarras nasales, faringe, laringe, bronquitos. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

LA SASTRERIA FERNANDEZ

comunica su traslado a Juan Bravo, 18, 1.º, frente a la cárcel antigua, donde se ofrece al público en general en la seguridad de servirle en todas las condiciones, desde el más modesto al más exigente

TEMAS DE LA ACTUALIDAD POLITICA

El pensamiento del Gobierno en relación con los problemas de carácter económico

La labor inmediata de las Cortes. Reorganización del Consejo de la Economía nacional. Presupuesto nuevo. La situación del Gobierno para emprender esta obra

Por FRANCISCO CASARES

Salvo aquellos accidentes, que, apartándose de lo normal y de lo previsto, pueden surgir—ya no hay experiencia bastante en este sentido para no prescindir de la salvedad—lo que queda de la legislatura ha de tener un carácter marcadamente económico. El mismo debate que la intervención del señor Calvo Sotelo provocó la pasada semana tenía esa matización y si derivó hacia el terreno político fué porque una invectiva contra la República de quien representa la política de la Dictadura, tenía que producir aquellos efectos. Pero, fuera de este episodio, no por trascendente menos esporádico, lo demás ha de tener ese carácter. En fin de cuentas, ello es lo mejor que puede ocurrir. Los Parlamentos modernos apenas se preocupan de otros problemas que de los económicos. La economía está de moda por imperativo inexcusable de las circunstancias. Y esa ha de ser, también imperativamente, la labor que resta a la Cámara hasta que se decreten las vacaciones estivales.

Los proyectos que están sobre la Mesa y que parecen integrantes de la labor de este período inmediato una vez aprobada, son la ley de Términos municipales, cuyo carácter social y económico es bien notorio, ya que para unos constituiría una conquista de tipo societario que robusteciera las organizaciones comarcales y para otros representaba la desarticulación del trabajo en el campo; la ley de paro forzoso, que la minoría de la C. E. D. A. tiene especial empeño en sacar y que los socialistas, naturalmente, no combaten; el proyecto que reorganiza y pone en marcha el Consejo de la Economía Nacional con las nuevas formas y concepciones que le ha adjudicado la ponencia nombrada al efecto, y por último, el presupuesto, que el Gobierno tiene firme propósito de dejar aprobado. Cuatro proyectos netamente económicos que matizan suficientemente un período parlamentario. Es posible que todo se tuerza y que las rutas definitivas hayan de ser otras. Pero hablamos sobre el panorama normal.

Así las cosas, creemos del más alto interés conocer con la mayor exactitud posible el pensamiento del Gobierno. Si en toda dirección política, es el Gobierno el que ha de tener la iniciativa, en estas cuestiones económicas su criterio y programa se reviste de un mayor interés, ya que al fin de cuentas es el que marca la trayectoria de lo que se ha de hacer en las Cortes. Se da además la circunstancia de que al frente del Gobierno actual figure un hombre especializado en estas materias, que ha demostrado su competencia en el ministerio de Industria, y que no hace en Valencia muchos días, al inaugurar una Conferencia económica regional, ha pronunciado palabras del más alto significado en orden a los problemas de ese tipo.

Constituye uno de los principales motivos de preocupación del señor Samper la puesta en marcha del Consejo de la Economía. Más de una vez ha señalado públicamente su convicción de que ese órgano estatal es una pieza de la que no sólo no se puede prescindir, sino que tiene caracteres estrictamente indispensables. La ponencia terminó sus trabajos. Y el presidente del Consejo parece estar conforme con las líneas generales que aquella ha dado a la estructura nueva del Consejo. ¿Coinciden con ese pensamiento los demás elementos técnicos y parlamentarios a quienes interesa el problema de la nueva organización del Consejo? Por lo pronto, en determinadas zonas industriales ha despertado algunos recelos el proyecto, tal como ha quedado después de su aprobación por el Consejo de ministros,

la liquidación del de Francia. Ni uno ni otro país han acudido a esos remedios heroicos cuando estaban todavía en situación parecida a la de España. No hay necesidad de acudir al remedio trascendental y desesperado de los plenos poderes. Esa será, pues, la estructura y la orientación del próximo proyecto presupuestario.

Por lo demás, las líneas directrices del pensamiento económico del Gobierno están bien definidas en las afirmaciones que el señor Samper hiciera en Valencia: revisión del régimen industrial, fomento de la agricultura y de las materias extractivas, autorización al Gobierno para determinadas concesiones respecto de algunas mercancías en los Tratados que concierte con otros países, sistema de valoración para evitar el fraude. Y, por el momento, como medida transitoria, la política, ya iniciada, de contingenciación para determinados productos y países. Esta medida no puede tener—a juicio del señor Samper—un carácter de permanencia, pero es indispensable en la hora presente.

Acaso a algunos parezca todo este problema demasiado vasto para un Gobierno que por su origen y por su composición y asistencias parlamentarias, parece condenado a escasa vida. Pero a ese reparo hay que oponer dos afirmaciones: que los Gobiernos de tipo interino suelen ser los que más viven y con más fecundidad trabajan y que un Gobierno ministerial no puede caer en la morbosa tentación de considerarse a sí mismo temporal, sino que ha de preparar su obra como si fuese eterno. En último caso, habrá dejado puestos los jalones de una tarea que otros Gobiernos pueden continuar. Por eso creemos que a nadie extrañará que el señor Samper y sus ministros trabajen afanosamente en estos instantes y orienten sus principales actividades en el sentido de preparar y acometer la magna empresa de reorganizar a España en el terreno económico.

(De la Agencia Internacional Arco.)

Hacia una solución en el pleito del proyecto de ley de Radiodifusión

Una fórmula de acuerdo con el ministro de Comunicaciones

Madrid, 2.—A poco de llegar ayer a la Cámara el presidente del Consejo, confirió con el señor Cambó.

Hablaron los informadores con el señor Samper, y éste dijo que la entrevista tuvo por objeto examinar la situación creada en el problema del proyecto de ley de Radiodifusión.

—Lo que hemos hablado puede resumirse en estos tres aspectos; uno, que se refiere a las facultades que para la radiodifusión concede al Gobierno el párrafo II, artículo quinto del Estatuto; otro, que se relaciona con la posición del Gobierno, que es la de devolver a la Comisión mixta su acuerdo de traspaso, con objeto de

LA TASA DEL TRIGO

Durante el mes actual oscilará entre 53 y 59 pesetas el quintal

La «Gaceta» publica el siguiente Decreto del ministerio de Agricultura:

«En el Decreto de 24 de Octubre de 1933, se establecieron las normas a que había de sujetarse el comercio de trigo y sus harinas, fijándose las escalas de precios dentro de las cuales había de desenvolverse con carácter obligatorio el mercado nacional de dicho cereal durante los plazos que señalaban en el artículo 3.º Con arreglo al precepto legal contenido en el pasado Decreto, éste termina el 31 del mes de mayo corriente, y como obligada consecuencia se hace preciso dictar la disposición que haya de regir a partir del primero de Junio próximo.

Circunstancias climatológicas de todos conocidas retrasan en varias regiones la recolección de la cosecha de 1934-35, privando ello de realizar con éxito el estudio preciso para establecer y fijar las tasas, ya que han de ser tenidos en cuenta muchos y muy interesantes factores, hasta ahora desconocidos, como son: el volumen aproximado de la cosecha, el rendimiento de los trigos, los promedios de los costos de producción y demás datos, no menos importantes e indispensables.

Una vez realizado este estudio, mediante el exacto conocimiento de aquellos diversos factores que pueden influir y de hecho influyen notablemente en el total resultado será el momento oportuno para dictar la disposición legal apropiada de carácter general y que de modo definitivo, regule el comercio del trigo procedente de la venidera recolección. Interín esto se verifica, forzosamente ha de ser establecido el régimen que rijan durante el próximo mes de Ju-

¿HIDALGOS? ¿CABALLEROS? ¡TONTOS DE CAPIROTE!

La hidalguía española. La caballería del público español. La simpatía de la afición española.

He aquí las flores que los deportistas extranjeros prenden en sus declaraciones al salir de España después de contener en fútbol, en boxeo y hasta en comer lentejas con nuestros equipos representativos, nuestros pugiles o nuestros gastrónomos. ¡La hidalguía española! Y tras estas declaraciones de halago presentimos una confesión íntima, a flor de labio: Son tontos de capirote.

Cuando nos visita alguna embajada deportiva, la Prensa española entabla un pugilato honroso para ver qué diario es el que llegará mejor al alma española invitándola a acoger a los extranjeros con la máxima cortesía, a comportarse hidalgamente en el instante de la lucha, a despedirse con todos los honores al final de ella. Y hasta recordamos algunos episodios de las batallas deportivas desarrolladas en nuestro suelo, en las que los representantes españoles, si cometieron algún exceso inconscientemente, apresuráronse a pedir perdón al extranjero perjudicado, abrazándole, estrechándole la mano cordialmente. ¡Oh, la hidalguía española!

Y más de una vez ha sucedido que el público, cohibido por no desentonar, para no ofender una desagradable impresión a los visitantes, se ha privado hasta de alentar a sus ídolos e incluso llegó a tributar sus más clamorosas ovaciones al enemigo.

Una prueba bien reciente de esas proclamadas hidalguía y caballería de nuestra afición, nos la ofreció el combate de boxeo Uzdun-Schemelling. Este salió de España haciéndose cruces de las virtudes de la afición española, que ni por asomo llegó a coaccionar al juez del combate. Antes al contrario protestó algunas decisiones

favorables al vasco. Schemelling, que ha luchado en América y sabe de las coacciones que se hicieron objeto a nuestro Paulino en Berlín, habrá dicho también, mientras rendía tributo de admiración a nuestra hidalguía: Tontos de capirote.

Y ahora en Italia. Once corazones españoles luchando contra once higos italianos, apoyados éstos por cuarenta mil higos italianos también, que destilaban bilis y pasión. Maltratados de obra nuestros jugadores por los jugadores contrarios; tocados muchos de aquéllos, visiblemente lesionados los más, destruidos algunos, no arrancaron a la multitud apasionada una manifestación de simpatía, de hidalguía o de caballería. A toda costa tenían que triunfar los nacionales, cualesquiera que fueren las artes que hubiera que poner en práctica. Lo importante era triunfar y se triunfó.

Ahora, nuestros valientes leones regresarán a nuestra Patria orgullosos de haber dado la más memorable batalla que registran los anales deportivos, pero contritos por haberseles arrebatado la victoria merecida por un público sin hidalguía y sin caballería. Nuestros desgraciados equipiers regresarán asombrados de la coacción constante de que les hizo objeto la afición italiana. Esta conocerá las declaraciones del mundo deportivo, pero se resarcirá de los juicios adversos con la victoria, lograda como todo el mundo sabe, pero victoria al fin. Allí se quedan los italianos con la mancha de un comportamiento poco digno, pero se quedan con la victoria.

Aquí acostumbramos a quedarnos con las flores del reconocimiento de nuestra hidalguía y de nuestra caballería. Pero quedamos derrotados. ¿Somos caballeros? ¿Somos hidalgos? ¡¡Somos tontos de capirote!!

RIX

Grave colisión entre obreros

Un grupo de comunistas coaccionan a otros obreros por no trabajar el día del Corpus

Un comunista muerto y otro gravemente herido

Zamora, 1.—Durante la pasada noche se registró en Villalpando una sangrienta colisión entre obreros de distinta filiación.

Se esgrimieron armas blancas, resultando muerto el obrero Francisco Gallego, al cual se le encontró en uno de los bolsillos un «carnet» del partido comunista.

Otro obrero, llamado Marcelino Caramazana, también de filiación comunista, resultó con heridas de importancia, siendo calificado su estado de pronóstico grave.

Se desconocen detalles precisos de los motivos de la reyerta, pero la versión que parece más acertada deja entender que el hecho es una derivación de ciertas coacciones realizadas por los obreros comunistas contra los del bando contrario, sin filiación determinada, cuando se encontraban trabajando éstos el día 1.º de Mayo y dejaron de hacerlo ayer, con motivo de la festividad del Corpus.

La colisión se produjo entre tres obreros de cada una de ambas partes.

Tan pronto como se registraron los sucesos, las autoridades de Villalpando, auxiliadas muy eficazmente por la fuerza de la Guardia civil del puesto, comenzaron a instruir las correspondientes diligencias, a la vez que se adoptaban energías precauciones para garantizar el orden.

Se ha ordenado la concentración de más fuerza en Villalpando, para donde han salido varias parejas de la Guardia civil de los puestos limítrofes, con el único objeto de garantizar el orden, en previsión de disturbios o nuevos sucesos desagradables.

CIFRAS

Mil millones la cosecha andaluza

La bendición de Dios ha caído sobre los campos, sin perjuicio de que el diablo ande de por medio. Las noticias de Andalucía acerca de la presentación de la cosecha no pueden ser más consoladoras. Hasta en lo social. A pesar de los esfuerzos de los socialistas, que pretenden aliarse con sindicalistas y comunistas para declarar la huelga el día 5, parece que los trabajadores se niegan a secundar el movimiento. Han sido firmadas unas bases de trabajo con las cuales éstos se muestran conformes. Los jornales son excelentes y los campos constituyen una promesa de gran número de jornales a devengar. Por otra parte, los trabajadores han sufrido ya muchos desengaños a lo largo de estos años y no se hallan dispuestos a perder la ocasión de mejorar de situación.

La rectificación de la política de los Gobiernos ha repercutido favorablemente en Andalucía, infundiendo confianza en el sector agrícola, por lo cual se han sembrado este año 30.000 hectáreas más de trigo que en 1932. También se ha sembrado un 10 por 100 más de cebada y avena y un 20 por 100 más de habas. Es tan formidable la cosecha, que su valor ha sido calculado en unos MIL MILLONES de pesetas. El rendimiento de la cebada y de las habas, cuya siega está ya bastante avanzada, es verdaderamente excepcional.

He aquí una instantánea de la situación en Andalucía. Hasta el momento, pese a todos los manejos, a todas las maquinaciones, nada ha ocurrido que produzca inquietud. Todo hace suponer que se seguirá avanzando en la recolección con normalidad absoluta, y es justo reconocer que esta impresión favorable se ha logrado merced a la actitud del Gobierno y a la mesura de los obreros del campo, que desoyen, con razón, los cantos de sirena que surgen desde los téticos fondos de la sociedad.

Notas del Obispado

Nombramientos

El señor obispo ha firmado los siguientes: Cura de Cozuelos, a don Florentino Fuentetaja.

Idem de Cedillo de la Torre, a don Félix Martín Barahona.

Auxiliar del párrafo de Abades y servidor de Torredondo, a don Roque Manso.

Ordenes sagradas

En las pasadas temporadas de Pentecostés, el señor obispo ha conferido órdenes sagradas a los señores que se expresan a continuación:



PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.
SANTIAGO, 29 y 31.—TELEFONO 2.337
VALLADOLID

¡PANADEROS!

Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO," y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO
CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

Gran balneario de Medina del Campo

Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros. Restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Comodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del campo.